

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx)

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- Se publicó, en la página institucional y redes sociales de la Universidad, el documento denominado *Directrices de trabajo y estudio para la Universidad Autónoma de Tlaxcala para la preparación del “Sano regreso” e ingreso a la fase de “Nueva normalidad” debido al SARS-COV-2 COVID 19.*
- Se hicieron campañas de difusión e información específica a cada una de las facultades, centros de investigación, laboratorios, áreas deportivas, biblioteca, auditorios, áreas administrativas y de gobierno, sobre las condiciones que se deberán guardar para el sano regreso.
- La Universidad está capacitando a su personal para integrar brigadas sanitarias para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ha definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios, con personal capacitado.
- La Universidad está levantando el censo de la población en riesgo para su registro y seguimiento.
- La Universidad está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para establecer acciones de coordinación que permitan brindar atención expedita a personas contagiadas con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Emitir las directrices que regirán en la Universidad Autónoma de Tlaxcala para el sano regreso, así como establecer programas de protección y una campaña del sano regreso, con base en la identificación de las áreas de riesgo a fin de prever los canales de contagio de COVID-19 y eliminar los posibles riesgos durante el sano regreso.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Prevención en la atención de clases en modalidad a distancia.
- Validación de protocolos de seguridad atendiendo el fenómeno epidemiológico.
- Implementación y seguimiento de los protocolos de seguridad para la incorporación escalonada a las áreas administrativas de la Universidad.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El regreso seguro se realizará con la aprobación y aplicación de los protocolos sanitarios, de acuerdo con el presupuesto correspondiente a fin de habilitar los espacios en función de su tamaño y necesidad de sanitización.
- El regreso seguro se realizará de manera paulatina en la modalidad mixta en las facultades que se considere que existe un espacio adecuado.
- El regreso seguro se realizará de forma escalonada en las áreas administrativas de acuerdo a lo que marque el semáforo epidemiológico siempre y cuando el personal no se encuentre dentro de la población de riesgo.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- La Universidad continuará trabajando a distancia para identificar los factores de riesgo en las áreas comunes, aulas, bibliotecas, oficinas.
- Diseñar protocolos correspondientes para mitigar los factores de riesgo y elaborar reportes de actividades de forma periódica.
- Determinar los tiempos y costos de aplicación de las medidas de sanitización antes, durante y después de la apertura y cierre de la jornada y reportar las actividades al jefe directo.
- Registro permanente de cada una de las acciones para su puntual implementación.
- Dar seguimiento, a través de la plataforma de la Universidad.
- Difundir entre la comunidad universitaria las directrices y la campaña del sano regreso.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Ubicación y colocación de los materiales de difusión para el sano regreso, así como la utilización de filtros de seguridad para el ingreso y atender las medidas de sana distancia.
- Regreso escalonado en las diferentes áreas para evitar aglomeración, aplicando las medidas de seguridad establecidas en las Directrices y campañas de difusión, respetando la sana distancia.
- Implementación de los protocolos de ingreso, permanencia y salida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Habilitar los servicios médicos para prevenir y atender los posibles riesgos.
- Determinar el protocolo a seguir para evitar un nuevo foco de infección, cuando se identifiquen casos positivos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Supervisar que los filtros de seguridad estén debidamente instalados.
- Revisión permanente en las actividades de cada área, facultad y centros de investigación.
- Integración de bitácoras.
- Integración de informe.
- Evaluación y retroalimentación de datos.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Hacer llegar la comunicación vía telefónica indicando tareas y señalando buzón de regreso.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del Programa Especial fue autorizado por el Consejo General Universitario.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Hacernos más humanos, empáticos y resilientes.
- Identificar que los riesgos sanitarios son reales.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la Universidad, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Contar con plataformas educativas virtuales.
- Establecer protocolos para el caso de contingencias sanitarias permanentes.
- Adquirir seguros de contingencia sanitaria.
- Falta de servidores con capacidad suficiente para soportar el número de estudiantes para el adecuado funcionamiento de la plataforma educativa (SIGA).

La Universidad considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Garantizar recursos suficientes en los ejes sustantivos tales como docencia, investigación y cultura.
- Asignar más recursos que permitan generar varias plataformas virtuales.
- El ideal del coste cero en inscripción y gastos de matrícula, que aún no ha podido concretarse.
- Asignar presupuestos suficientes para atender y atenuar la pandemia, a través del funcionamiento prolongado de los protocolos de la contingencia sanitaria.
- Crear un fondo extraordinario para ayudar a las familias que sufren la pérdida de un ser querido.